



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 1222/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00026359-8/2021, la Resolución CM N° 1046/2011,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, se solicita el pase del agente Víctor Hugo Condinanzo a la Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional y la designación interina de Victoria Alconada Alfonsín como Jefa del Departamento de Ferias, Eventos y Congresos, con el cargo de Prosecretaría Coadyuvante.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo, quien informó mediante MEMO N° 25259/2021-SISTEA, que el agente Víctor Hugo Condinanzo se encuentra designado en el cargo de Secretario de 1° Instancia y como Jefe del Departamento de Ferias, Eventos y Congresos dependiente de la Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional, conforme Res. Pres. N° 109/2017 y 580/2020.

Que la agente Victoria Alconada Alfonsín se desempeña en el cargo de Escribiente en la Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional dependiente de la Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional dependiente de la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial, conforme Res. Pres. N° 1060/2021.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer que el agente Víctor Hugo Condinanzo, Legajo N° 5305, pase a desempeñarse en la Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional, conservando su categoría y condiciones de revista, su encuadramiento salarial, previsional y de seguridad social.

Art. 2º: Designar a la agente Victoria Alconada Alfonsín, Legajo N° 5385, como Jefa del Departamento de Ferias, Eventos y Congresos con el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, con carácter interino, manteniendo sus condiciones actuales de revista.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional, al Departamento de Ferias, Eventos y Congresos, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1222/2021